

Coyote el fago. Pedro de Salguero Don Pedro de Espinosa Juan
 de Argilla Juan de Perdomo Juan de Pineda Juan de
 don Juan de Sepulveda Andres y de los rios Juan de
 Artola y otros vecinos particulares de esta villa. por ante
 Juan de Olasaga J. Quirans del Rey mis señores y del numero de ayuntamiento
 de ella y estando asijuntos se leyó una carta de
 don Martin de Anaya Jefe Marques de Castella. En que avia
 que esta muy noble y muy real ciudad de Segovia por la junta
 general que se celebra en la villa de Cortiá. sea el fecho y
 nombrado por el conde de que todo lo que se ha de aver en
 fecho de esta villa a quien dize las gracias = En fecho de
 ellos. a los dias de los señores de Segovia y de sus
 particulares. que se escriba en nombre de esta villa, alobos,
 y Marques de Castella. El paramen de la religion que en
 se achos y tal como se sigue. En esta junta de la
 Representacion = y que tambien se escriba a la junta de la
 ciudad. queriendo muchas gracias. de la religion que
 mucho que interese en ella esta villa = y que abra esta
 Representacion a boca y dar el paramen al Sr. Marques de
 en nombre de esta villa. Luego los señores don Juan de
 general y aspar un de los de que se profesaron a los
 muchos fechos = y por el Sr. Marques de Segovia y de
 de que un alto de esta villa que avia por procurador
 de la en la junta de Segovia y de las gracias que en esta
 achos la villa de Cortiá = sea el fecho de la villa de
 muchas gracias a ellos = del qual doy fe yo el Sr. Jefe
 y firmaron los del Regimiento que avian =

Andres Claudio de Segovia por su cargo de

Pedro de Arguero

marcial de los rios
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz